



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	x
ACTA EXTRAVIO DOCUMENTO						
DESCRIPCIÓN:						
ACTA INFORMATIVA DE HECHOS EN DONDE SE DESCRIBE EL EXTRAVIO DE DOCUMENTO OFICIAL COMO LICENCIA DE CONDUCIR, TARJETA DE CIRCULACION, CREDENCIAL INE, ETC.						
FUNDAMENTO LEGAL:	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ART. 17, PARRAFO III, LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ART. 150, FRACCIÓN I, INCISO B), LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIO ART. 2 Y 42, LEY DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.					
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA INFORMATIVA				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	30 DIAS
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	PRESENCIAL		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	AL PERCATARSE EL CIUDADANO DE LA PERDIDA O EXTRAVIO DE ALGUN DOCUMENTO OFICIAL O PERSONAL					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
PERSONAS FÍSICAS						
PRESENCIAL, INE Y COPIA DEL DOCUMENTO EXTRAVIASO	SI	I	2.5 BIS DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA			
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
NO APLICA	NO	NO	NO APLICA			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	INMEDIATA					
COSTO:	\$100.00	Fundamento Jurídico CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS Y ART. DE FRACCIÓN II DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL					
OTRAS ALTERNATIVAS:	NINGUNA					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	A SOLICITUD DEL COMPARECIENTE					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A					



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO				OFICIALIA CALIFICADORA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. CRUZ MANUEL CENTENO GUZMÁN					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS			NO. INT. Y EXT.:	SIN NUMERO	
COLONIA:	BARRIO SEÑOR DE LOS MILAGROS			MUNICIPIO:	MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MEXICO		
C.P.:	54880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE 9:00 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, SABADOS DE 09:00 A 13:00 HORAS					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUE NECESITO PARA OBTENER UNA ACTA DE EXTRAVÍO?						
RESPUESTA:	PRESENTARSE DIRECTAMENTE A LA OFICIALÍA CALIFICADORA						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DEBÓ PRESENTARME CON TESTIGOS?						
RESPUESTA:	NO, DE PREFERENCIA TENER COPIA LEGIBLE DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PARA QUE CASOS SE LEVANTA ACTA DE EXTRAVÍO?						
RESPUESTA:	GENERALMENTE LA SOLICITAN EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE GOBIERNO PARA REPOSICION DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		17/JUNIO/2022.
LIC. CRUZ MANUEL CENTENO GUZMAN NOMBRE COMPLETO	LIC. CRUZ MANUEL CENTENO GUZMAN NOMBRE COMPLETO	